04/11/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CICAC firma un convenio con el Departamento de Justicia catalana para la puesta en marcha de un turno de oficio específico para personas mayores

El Consejo de la Abogacía Catalana y el Departamento de Justicia han firmado un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un servicio de turno de oficio específico para personas mayores y vulnerables, dentro del ámbito de aplicación de la Ley de asistencia jurídica gratuita. El acuerdo establece las bases para la prestación de un servicio de asistencia jurídica destinado a personas mayores de 65 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y que precisen de actuaciones letradas para la defensa de sus intereses.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |